



9 de abril de 2026
INAMU-PE-DAF-111-2026
Página 1 de 6

Señora
Yerlin Zúñiga Céspedes
Presidenta Ejecutiva

Asunto: **Informe de ejecución presupuestaria correspondiente al I Trimestre del 2026.**

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. Para su conocimiento y de la Junta Directiva le remito el informe de ejecución presupuestaria correspondiente al I Trimestre del 2026.

De acuerdo con la normativa vigente, es requisito presentar ante la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y a la Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (DESAF), un informe al término de cada Trimestre. Por tanto; se procede con la presentación del informe correspondiente al 31 de marzo del Ejercicio Económico 2026.

A continuación, se revelan los datos más relevantes.

I. INGRESOS:

Considerando que el Presupuesto Ordinario del Ejercicio Económico 2026 definitivo ascendió a **¢24.337.962.783,07**, los recursos finalmente recibidos se detallan a continuación:

Fuente	Descripción	Ingresos Presupuestados	Ingresos Recibidos	% Ing. Recibidos
Fodesaf	Transferencias Corrientes	16 028 834 601,00	4 007 208 650,00	25,00%
Fodesaf	Transferencias de Capital	410 995 759,00	102 748 940,00	25,00%
Superávit	Superávit libre	7 898 131 423,07	179 964 856,65	2,28%
Otros	Ingresos no tributarios	1 000,00	6 869 494,83	-
Total		24 337 962 783,07	4 296 791 941,48	

Según el detalle anterior el 100% de los recursos procedentes de FODESAF presupuestados para este trimestre fueron recibidos. Del Superávit proyectado se utilizó el 2,28%. Asimismo, ingresaron ingresos no tributarios por la suma de ¢6.9 millones, desglosados así:



9 de abril de 2026
INAMU-PE-DAF-111-2026
Página 2 de 6

- Devoluciones de recursos de FOMUJER ¢ 3.337.610,05
- Otros ingresos 3.531.884,78
- Total ¢ 6.869.494,83

II. EGRESOS.

PARTIDA	CONSOLIDADO			
	P. Definitivo	P. Ejecutado	Peso	% Ejec. por partida
Remuneraciones	8 565 463 590,75	2.013.554.062,20	61,94%	23,51%
Servicios	5 733 400 481,90	756 387 555,95	23,27%	13,19%
Materiales y Suministros	309 515 000,00	27 988 499,86	0,86%	9,04%
Bienes Duraderos	6 483 289 182,07	150 375 276,37	4,63%	2,32%
Transferencias Corrientes	720 910 660,00	209 698 505,56	6,45%	29,09%
Transferencias de Capital	1 800 000 000,00	92 593 131,00	2,85%	5,14%
Cuentas Especiales	725 383 868,35	-	0,00%	0,00%
TOTAL	24 337 962 783,07	3 250 597 030,94	100%	13,36%

Según el cuadro anterior al 31 marzo del 2026, se ejecutaron **¢ 3.250.597.030,94** equivalentes al **13.36%** del total de los egresos presupuestados en el año.

A continuación, se muestra la composición total de los recursos ejecutados por partida presupuestaria:

A. REMUNERACIONES:

La partida de remuneraciones alcanzó una ejecución del **23.51%** equivalentes a **¢2.013.55 millones** de colones de los recursos programados.

B. SERVICIOS

En esta partida se ejecutó un **13.19%** equivalente a **¢756.38 millones** de colones de los recursos programados. Las principales subpartidas que mostraron mayores niveles de ejecución fueron; alquileres y servicios básicos.

C. MATERIALES Y SUMINISTROS



9 de abril de 2026
INAMU-PE-DAF-111-2026
Página 3 de 6

En esta partida se logró un nivel de ejecución del **9.04%** equivalente a **¢27.98 millones** del total de los recursos presupuestados.

D. BIENES DURADEROS

Su presupuesto definitivo para el 2026 asciende **¢6.483.28 millones**, de los cuales se ejecutaron **¢150.37 millones**, equivalentes al **2.32%** asociados a adquisición de activos.

E. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

En esta partida se alcanzó una ejecución del **29.09%**, equivalentes a **¢209.69 millones**, de los **¢720.91 millones** programados, los rubros ejecutados más importantes en esta subpartida son:

- Comisión Nacional de Emergencias	¢ 79.863.311,40.
- Prestaciones	¢ 30.771.960,83.
- Transferencias sector externo	¢ 98.975.750,00.

F. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Los recursos presupuestados en esta partida ascendieron a **¢1.800.00 millones**, de los cuales la gran mayoría son para cubrir el Programa FOMUJER durante el año 2026, lográndose una ejecución de **¢92.59 millones**, equivalentes al **5.14%**.

Por otra parte, de acuerdo con la estructura programática del INAMU, el presupuesto institucional se distribuye en tres programas. A continuación, se muestra la asignación y ejecución los recursos según la fuente de financiamiento de cada uno de los programas.

A nivel consolidado, se tiene:



9 de abril de 2026
INAMU-PE-DAF-111-2026
Página 4 de 6

	P. ACTIVIDADES CENTRALES			P. ATENCIÓN A MUJERES EN SU DIVERSIDAD			P. RECTORÍA DE VIGILANCIA DE NORMATIVA Y POLÍTICAS P.		
	P. Definitivo	P. Ejecutado	% Ejec.	P. Definitivo	P. Ejecutado	% Ejec.	P. Definitivo	P. Ejecutado	% Ejec.
RECURSOS ORDINARIOS DE FODESAF:									
Remuneraciones	2 952 135 003	733 887 504	24,9%	3 785 047 604	860 942 286	22,7%	1 828 280 984	418 724 272	22,9%
Servicios	4 529 216 748	652 871 717	14,4%	1 024 787 734	82 529 609	8,1%	179 395 000	20 986 230	11,7%
Materiales y Suministros	93 260 000	11 682 607	12,5%	216 255 000	16 305 893	7,5%	0	0	0,0%
Bienes Duraderos	94 162 000	94 161 616	0,0%	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Transferencias Corrientes	278 142 660	104 592 972	37,6%	222 768 000	20 765 175	9,3%	100 000 000	4 477 048	4,5%
Transferencias de Capital	410 995 759	48 705 246	0,0%	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Cuentas Especiales	725 383 868	0	0,0%	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Sub total	9 083 296 038	1 645 901 663	18,1%	5 248 858 338	980 542 962	18,7%	2 107 675 984	444 187 549	21,1%
Dist. entre programas	55,25%	53,60%		31,9%	31,9%		12,82%	14,47%	
INGRESOS NO TRIBUTARIOS									
Servicios	1 000	0		0	0	0,0%	0	0	0,0%
Dist. entre programas									
RECURSOS DE SUPERÁVIT:									
Bienes Duraderos	6 389 127 182	56 213 660	0,9%	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Transferencias Corrientes	120 000 000	79 863 311	66,6%	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Transferencias de Capital	1 389 004 241	43 887 885	0,0%	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Cuentas Especiales	0	0	0,0%	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Sub total	7 898 131 423	179 964 857	2,3%	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Dist. entre programas	100,00%	100,00%		0,0%	0,0%		0,00%	0,00%	
TOTAL	16 981 428 461	1 825 866 520	10,8%	5 248 858 338	980 542 962	18,7%	2 107 675 984	444 187 549	21,1%
Dist. entre programas	69,77%	56,17%		21,6%	30,17%		8,66%	13,66%	

	CONSOLIDADO		
	P. Definitivo	P. Ejecutado	% Ejec.
RECURSOS ORDINARIOS DE FODESAF:			
Remuneraciones	8 565 463 591	2 013 554 062,20	23,51%
Servicios	5 733 399 482	756 387 555,95	13,19%
Materiales y Suministros	309 515 000	27 988 499,86	9,04%
Bienes Duraderos	94 162 000	94 161 616,12	0,00%
Transferencias Corrientes	600 910 660	129 835 194,16	21,61%
Transferencias de Capital	410 995 759	48 705 246,00	11,85%
Cuentas Especiales	725 383 868	0,00	0,00%
Sub total	16 439 830 360	3 070 632 174,29	18,68%
Dist. entre programas	100,00%	1,00	
INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
Servicios	1 000	0,00	0,00%
Dist. entre programas	0,00%		
RECURSOS DE SUPERÁVIT:			
Bienes Duraderos	6 389 127 182	56 213 660,25	0,88%
Transferencias Corrientes	120 000 000	79 863 311,40	66,55%
Transferencias de Capital	1 389 004 241	43 887 885,00	3,16%
Cuentas Especiales	0	0,00	#iDIV/0!
Sub total	7 898 131 423	179 964 856,65	2,28%
Dist. entre programas	100,00%	1,00	
TOTAL	24 337 962 783	3 250 597 030,94	13,36%
Dist. entre programas	100,00%	100,00%	



9 de abril de 2026
INAMU-PE-DAF-111-2026
Página 5 de 6

De los cuadros anteriores se desprende que la ejecución por fuente de financiamiento fue la siguiente:

- En el Programa de Actividades Centrales se ejecutó un **18.1%** de los recursos ordinarios provenientes de FODESAF y un **2.3%** de los recursos de superávit.
- En el Programa de Atención a Mujeres se ejecutó un **18.7%** de los recursos ordinarios provenientes de FODESAF. No tiene asignado recursos de superávit.
- En el Programa de Rectoría de Vigilancia de Normativa se ejecutó un **21.1%** de los recursos ordinarios provenientes de FODESAF. No tiene asignado recursos de superávit.

A nivel consolidado, se ejecutó un **18.68%** del total de los recursos ordinarios, provenientes de FODESAF y un **2.28%** del total de los recursos presupuestados del superávit.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

Durante todo el año 2026, la institución tramitó por concepto de modificaciones al presupuesto, lo siguiente:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS			
Fecha	Documento	Aprobación J. D. / C.G.R.	Monto
20/1/2026	Modificación No. 01-2026	Acuerdo No. 3 de la sesión ordinario No.01-2026 - Celebrada el 20 de enero del 2026	163 402 477,00
3/3/2026	02-2026	Acuerdo No. 5 de la sesión ordinario No.07-2026 - Celebrada el 03 de marzo del 2026	247 502 360,00
TOTAL			410 904 837,00

III. RESUMEN DE LIQUIDACIÓN

Finalmente, la relación entre ingresos y gastos al finalizar el I Trimestre del 2026 se muestra a continuación:



9 de abril de 2026
INAMU-PE-DAF-111-2026
Página 6 de 6

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA		
INGRESOS		4 296 791 941,48
Transferencias corrientes del S. P. - FODESAF	4 007 208 650,00	
Transferencias de capital del S. P. - FODESAF	102 748 940,00	
Recursos de Períodos Ant. - Superávit Libre	179 964 856,65	
Ingresos no tributarios	6 869 494,83	
GASTOS		3 250 597 030,94
Remuneraciones	2 013 554 062,20	
Servicios	756 387 555,95	
Materiales y suministros	27 988 499,86	
Bienes duraderos	150 375 276,37	
Transferencias Corrientes	209 698 505,56	
Transferencias de Capital	92 593 131,00	
SUPERAVIT/DEFICIT DEL PERIODO		1 046 194 910,54
Superávit incorporado, disponible		7 718 166 566,42
Superávit del 2025, pendiente de incorporar		164 856 322,14
SUPERÁVIT ACUMULADO AL 31 DE MARZO 2026		8 929 217 799,10

Cordialmente,

Ninotchka Benavides Badilla
Directora a.i.
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

NBB/BCG

C. Sra. Ana Lorena Flores Salazar, Directora, Dirección Estratégica
Sra. Ana Victoria Naranjo Porras, Jefatura, Unidad de Planificación Institucional
Sra. Giselle Chaves Barboza, Coordinadora, Departamento Financiero Contable
Archivo